

**FORMATO DE PRESENTACIÓN  
DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

*Este formato sirve para proponer proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que se ejecutarán en colaboración con el Gobierno de México. La información proporcionada permitirá valorar la viabilidad de los mismos. En caso de requerir apoyo para rellenarlo, contacte a su contraparte en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).*

**RESUMEN DEL PROYECTO**

La acción pretende o busca evaluar la implementación del Código Agrario en la República de Panamá, para lo cual se hace necesaria una visita a un país de referencia que cuente con experiencia en la impartición de justicia agraria, así como de una asistencia técnica que realice un diagnóstico del cumplimiento de las condiciones establecidas en el texto legal y de los recursos asociados a la implementación, comparando en esta primera etapa, las realidades del Primer Circuito del Primer Distrito Judicial (de Panamá Oeste) y el Segundo Distrito Judicial (provincia de Veraguas), a lo estipulado, para determinar la diferencia entre un juzgado especializado agrario (Veraguas), versus un juzgado civil con funciones agrarias.

Diagnóstico para que se determine cuál ha sido el impacto y las consecuencias de no haberse implementado los juzgados especializados y el Tribunal Superior Agrario, tal como lo establece el Código Agrario.

Una vez se emita el diagnóstico, se solicita al experto realizar una serie de recomendaciones basadas en lo analizado durante la asistencia técnica, que incluyan las mejores prácticas a nivel nacional e internacional en materia Agraria.

**Antes de rellenar** cada uno de los apartados, lea con atención las indicaciones y, según corresponda, escriba los datos necesarios o seleccione una opción. Cabe señalar que las secciones VI y VII son de uso exclusivo de la AMEXCID.

## I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

<p><b>I.1 Nombre del proyecto</b>  <b>Mejoramiento en la gestión para la implementación del Código Agrario en el Órgano Judicial de la República de Panamá.</b></p>
<p><b>I.2 Socio(s) involucrado(s)</b> Indique los países y/u organismos internacionales que participan en el proyecto          Estados Unidos Mexicanos          Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU          Procuraduría Agraria</p>
<p><b>I.3 Socio proponente del proyecto</b>          Órgano Judicial de la República de Panamá</p>
<p><b>I.4 Duración estimada del proyecto</b> Escriba el número aproximado de meses y las fechas tentativas de inicio y conclusión.          Después de aprobado el proyecto en Comisión Mixta, el mismo podrá ser ejecutado de acuerdo con lo convenido por las partes, considerando que tendrá una duración de dos semanas, una (1) semana por cada actividad.          Junio 2022 Abril 2023 (después de aprobado en Comisión Mixta)      Octubre 2024 Abril 2025 (antes de finalizado el periodo de ejecución de la Comisión Mixta)</p>
<p><b>I.5 Tipo de proyecto</b> Seleccione una opción.  <input checked="" type="checkbox"/> Nuevo      <input type="checkbox"/> Prorrogado      <input type="checkbox"/> Reformulado      <input type="checkbox"/> Continuación</p>
<p><b>I.6 Carácter de México en el proyecto</b> Seleccione una opción.  <input checked="" type="checkbox"/> Oferente      <input type="checkbox"/> Receptor      <input type="checkbox"/> Cooperante horizontal (Beneficio mutuo)</p>
<p><b>I.7 Esquema de cooperación</b> Seleccione una opción.  <input checked="" type="checkbox"/> Bilateral      <input type="checkbox"/> Triangular      <input type="checkbox"/> Multilateral      <input type="checkbox"/> Regional      <input type="checkbox"/> Alianza público-privada</p>
<p><b>I.8 Sector al que corresponde el proyecto</b> Vea la clasificación de sectores en el Anexo I.          Justicia</p>
<p><b>I.9 Subsector al que corresponde el proyecto</b> Vea la clasificación de subsectores en el Anexo I.          Impartición de Justicia</p>
<p><b>I.10 Si el proyecto pertenece a un programa existente, especifique el nombre</b>          N/A</p>
<p><b>I.11 Duración del programa</b>          Si aplica, escriba el número de meses/años y las fechas tentativas de inicio y conclusión del programa.          Programa de Cooperación Técnico y Científico 2023-2025</p>

## II. INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

En esta sección, indique las **instituciones de las partes involucradas** en el proyecto y proporcione la información solicitada de los **responsables técnicos**. Agregue las hojas necesarias según el número de instituciones.

	INSTITUCIONES MEXICANAS		
	COORDINADORA DE COOPERACIÓN	EJECUTORA	ÁREA/ORGANISMO TÉCNICO*
<b>II.1 Nombre de la institución</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AMEXCID	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Procuraduría Agraria
<b>II.2 Unidad administrativa responsable en la institución</b>	Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional	Dirección General Jurídica y de Representación Agraria
<b>II.3 Nombre del responsable técnico del proyecto</b>	Luisa Hortensia Solchaga López	Óscar Javier Garduño Arredondo	Luis Jiménez Guzmán
<b>II.4 Cargo del responsable técnico</b>	Coordinadora para Cooperación Bilateral Técnica y Científica con Centroamérica y el Caribe	Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional	Director General Jurídico y de Representación Agraria
<b>II.5 Teléfono y extensión (si aplica)</b>	5536865100	55 6820 9700 Ext. 50701	555515003300 Ext. 1417 y 1720
<b>II.6 Correo electrónico</b>	esanchezb@sre.gob.mx	javier.garduno@sedatu.gob.mx	<a href="mailto:Luis.jimenez@pa.gob.mx">Luis.jimenez@pa.gob.mx</a>
<b>II.7 Dirección postal</b>		Av. Nuevo León 210, Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México.	Calle Motolinia 11, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.
<b>II.8 Tipo de institución</b>	<b>Elija una opción</b>	<b>Elija una opción</b>	<b>Elija una opción</b>
<b>Otra (especifique):</b>			
<b>II.9 Si es gubernamental, elija orden de gobierno:</b>	<b>Elija una opción</b>	<b>Elija una opción</b>	<b>Elija una opción</b>

	INSTITUCIONES DE LA CONTRAPARTE		
	COORDINADORA DE COOPERACIÓN	EJECUTORA	ÁREA/ORGANISMO TÉCNICO*
<b>II.1 País</b>	Panamá	Panamá	Panamá
<b>II.2 Nombre de la institución</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores	Órgano Judicial	Órgano Judicial

\*\*\*\*\* Si aplica, especifique la instancia especializada que atenderá el proyecto, por ejemplo, un departamento o división, instituto u órgano desconcentrado.

<b>II.3 Unidad administrativa responsable en la institución</b>	Dirección de Cooperación Internacional	Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional	Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial Juzgado Agrario, Provincia de Veraguas
<b>II.4 Nombre del responsable técnico del proyecto</b>	Licda. Margelia Palacios	Ing. Edgar Rodríguez	Licdo. Nelson Morales
<b>II.5 Cargo del responsable técnico</b>	Directora	Director	Magistrado
<b>II.6 Teléfono y extensión (si aplica)</b>	(507) 504-9306	(507) 212-7468, Ext. 8468	(507) 906-0723 Ext. 2202
<b>II.7 Correo electrónico</b>	mpalacios@mire.gob.pa	e.rodriguez@organojudicial.gob.pa cooperaciontecnica@organojudicial.gob.pa	nelson.morales@organojudicial.gob.pa
<b>II.8 Dirección postal</b>	N/A	N/A	N/A
<b>II.9 Tipo de institución</b>	Gobierno	Gobierno	Gobierno
<b>Otra (especifique):</b>			
<b>II.10 Si es gubernamental, elija orden de gobierno:</b>	Nacional	Nacional	Nacional

### III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En esta sección, deberá mostrar con claridad el **problema o la necesidad** que el proyecto pretende atender. Exponga los **antecedentes** e identifique el **contexto** general que lo enmarca, así como su vinculación con las **prioridades de política pública** del país donde se llevará a cabo. Esta información servirá para evaluar la **pertinencia** del proyecto.

#### III.1 Descripción del problema

En aras de mejorar la administración de justicia agraria, el Estado Panameño, aprueba la Ley 55 de 23 de mayo de 2011, Que adopta el Código Agrario de la República de Panamá, publicado en Gaceta Oficial 26795-A de 30 de mayo de 2011. Esta Ley, contempla la creación de los Juzgados Agrarios para tener competencia privativa en esta materia, en cada provincia del país; sin embargo, aún faltan juzgados agrarios por establecer en las provincias de: Panamá, Darién, Colón y Panamá Oeste, por lo cual, los juzgados civiles de estas provincias siguen recibiendo las causas agrarias.

Aunado a esto, aún no se ha creado el Tribunal Superior Agrario, por lo que, las causas en segunda instancia de los juzgados agrarios son atendidas por los Tribunales Superiores Civiles del respectivo Distrito Judicial, lo que conlleva a que no haya un criterio unificado.

A doce (12) años de implementación del Código Agrario, existen diferentes condiciones en cada provincia y en la aplicación de la norma en cada juzgado agrario, como en los juzgados de circuito civil, estos últimos que ven estas causas en ausencia del tribunal especializado en sus respectivas provincias, mantienen condiciones varias, en aspectos tales como movilización, especialización, formación, unificación de criterios, implementos de trabajo y otros; que afectan la aplicación de la normativa agraria.

#### III.2 Contexto

Con diferentes niveles de desarrollo e implementación de lo establecido en el Código, es necesaria una Asistencia Técnica para diagnosticar la situación de las provincias de Panamá Oeste y Veraguas, con la finalidad de mejorar las condiciones de la Jurisdicción Agraria en la atención de sus usuarios y determinar un plan de acción que fortalezca esta Jurisdicción.

Dadas estas circunstancias, es prioritario terminar la implementación del código mediante la creación de los juzgados agrarios restantes y del Tribunal Superior Agrario.

#### III.3 Antecedentes

El Estado panameño, a través del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, señala que el sistema judicial necesita adaptarse a los cambios sociales y deben impulsarse reformas que promuevan una justicia oportuna, accesible y confiable. Para ello, se definen tareas principales como: garantizar la seguridad jurídica para que haya paz social, crecimiento y desarrollo; ello es, que haya jueces y magistrados que gocen de credibilidad y brinden la

confianza para administrar justicia, garantizar las libertades individuales, los derechos humanos, bienes, vida y honra de las personas y sus inversiones.

Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2020-2030 (PEI), en su Eje Estratégico 1. Resolución Eficaz y Oportuna de Conflictos, Punto 1.2. Reforma Jurisdiccional, contempla una agenda de reformas jurisdiccionales para este periodo, donde define que la Jurisdicción Agraria, requiere un análisis y revisión del Código Agrario y modificación de aquellos artículos que han mostrado dificultades en la implementación.

#### IV. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Debido a que la AMEXCID cuenta con mecanismos de **gestión orientada a resultados**, la aprobación de un proyecto dependerá de que la propuesta cumpla con los siguientes elementos:

- **Objetivos** claros y precisos.
- **Indicadores** medibles, transparentes, comprobables y orientados a resultados que permitan medir el avance del proyecto.
- **Condiciones externas** necesarias para el logro de los resultados del proyecto.
- **Beneficiarios** directos e indirectos.
- Estrategia de **sostenibilidad** posterior al proyecto.
- Mecanismo de **difusión** de los resultados alcanzados.
- **Costos** asociados y fuentes previstas de financiamiento.

Según la dimensión del proyecto, agregue tantos **resultados** como sea necesario. Cada resultado puede tener más de un **indicador**.

##### IV.1 Objetivo general

Mejorar la administración de justicia en materia agraria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código Agrario.

##### IV.2 Objetivos específicos

1. Conocer las buenas prácticas del país cooperante en materia de justicia agraria para su implementación en el Órgano Judicial.
2. Formalizar y unificar los criterios de interpretación que presenta la Jurisdicción Agraria del Primero y Segundo Distrito Judicial, (específicamente las provincias de Panamá Oeste y Veraguas) e identificar los recursos apropiados para la realización de las gestiones necesarias.

##### IV.3 Vinculación del proyecto con políticas globales/objetivos de desarrollo internacionalmente acordados

El Estado panameño ha enfocado esfuerzos en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, siendo el Código Agrario, una de las normativas que materializa estos esfuerzos, por lo que contar con una actuación uniforme por parte de la Jurisdicción Agraria del Órgano Judicial de Panamá, en cuanto a la aplicación del citado Código, contribuyen directamente a -los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030, en especial:

Objetivo 12: Producción y Consumos Responsables; Meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Objetivo 13: Acción por el Clima; Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres; Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Otro instrumento internacional que sirve como base para la protección de los derechos agrarios y la reforma del régimen agrario, es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas que establece en su artículo 11, numeral 2, inciso a, la necesidad de “Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales”.

IV.4 Resultados esperados	IV.5 Indicadores	IV.6 Periodicidad del indicador	IV.7 Medios de verificación del indicador	IV.8 Factores externos /supuestos
Ciento treinta y cinco Centros Educativos de Telebásica	Aplicando la Metodología Innovadora en séptimo, octavo y noveno grado de Educación Básica General.		Informes escritos del desenvolvimiento de la Modalidad Telebásica.	Condiciones externas necesarias para que se cumplan los resultados del proyecto.
Establecidas las comisiones, mecanismos e instrumentos para la puesta en marcha de las propuestas.	A los dos (2) meses de finalizadas las actividades formuladas en el proyecto (visita de intercambio y asistencia técnica), se establecen y validan las comisiones, mecanismos e instrumentos.	Semestral	Acuerdos de designación de comisiones, mecanismos y/o instrumentos.	Se aprueba la creación de la comisión para el análisis de los resultados del diagnóstico y la implementación de las recomendaciones.

**IV.9 Beneficiarios directos e indirectos**

1. Directos: Magistrados y Jueces de la Jurisdicción Agraria del Órgano Judicial.
2. Indirectos: Usuarios del Sistema de Justicia (Jurisdicción Agraria).

**IV.10 Estrategia de sostenibilidad post-proyecto.**

El proyecto será sostenible de acuerdo a los recursos asignados para la implementación del Código Agrario en los cuatro distritos judiciales, según la necesidad del servicio.

**IV.11 Estrategia de divulgación**

La Jurisdicción Agraria tiene la responsabilidad de divulgar interna y externamente los avances en la implementación del Código Agrario, en coordinación con la Secretaría de Comunicación del Órgano Judicial.

**IV.12 Costo total estimado del proyecto<sup>1</sup>**

Los costos asumidos por la contraparte panameña, ascienden aproximadamente a tres mil seiscientos sesenta dólares con 00/100 (\$3,660.00).

**IV.12.1 Fuentes de financiamiento**

Fuentes	Monto	Divisa(s)

<sup>1</sup> En caso de no conocer el presupuesto, la institución que financiará el proyecto deberá llenar esta sección.

**V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

En esta sección, describa de manera sucinta las **actividades propuestas** para alcanzar cada uno de los resultados esperados. Especifique los **insumos** necesarios para la realización de cada actividad, así como la **modalidad** y **duración**. La institución que financiará el proyecto deberá llenar la **columna V.6.** Agregue tantas filas como resultados y actividades sean necesarios.

	<b>V.1 Descripción de la actividad Especifique las acciones y/o productos</b>	<b>V.2 Insumos Especifique expertos, necesidades de movilidad, etc.</b>	<b>V.3 Modalidad Por ejemplo, pasantía, asesoría, etc.</b>	<b>V.4 Fecha de inicio y de conclusión Tentativas</b>	<b>V.5 Costo previsto Incluya monto y divisa</b>	<b>V.6 Observaciones adicionales</b>
<b>RESULTADO 1</b>						
Actividad 1.1	Asistencia técnica para realizar un diagnóstico de la aplicación de la normativa que regula los procesos, así como los recursos destinados para ello y propuestas de mejora, en la Jurisdicción Agraria del Primero y Segundo Distrito Judicial, específicamente las provincias de Panamá Oeste y Veraguas, donde en la primera provincia no se cuenta con un juzgado agrario y en la segunda si existe que solo atiende estos conflictos.	Un (1) experto mexicano en la materia	Asistencia Técnica  De acuerdo a la nota informativa de la SEDATU transmitida el 27 de julio, esta actividad, se llevará a cabo de manera virtual	abril y mayo 2023	<b>\$1,800.00</b> (en concepto de pago de viáticos de hospedaje, alimentación y transporte interno a razón de \$300.00 x 6 días)	1. Definición de conceptos jurídicos empleados por el Gobierno de Panamá para distinguir entre el derecho agrario y el derecho civil.  2. <b>Definir los alcances de conceptos jurídicos aplicables en el derecho agrario de Panamá, tomando como base la competencia de las Instituciones en Panamá y los empleados en México.</b>  Sobre: "el reparto agrario o el reconocimiento y titulación de bienes

	<b>V.1 Descripción de la actividad Especifique las acciones y/o productos</b>	<b>V.2 Insumos Especifique expertos, necesidades de movilidad, etc.</b>	<b>V.3 Modalidad Por ejemplo, pasantía, asesoría, etc.</b>	<b>V.4 Fecha de inicio y de conclusión Tentativas</b>	<b>V.5 Costo previsto Incluya monto y divisa</b>	<b>V.6 Observaciones adicionales</b>
						<p>comunales”            queremos resaltar que, en Panamá, ese aspecto lo maneja la Autoridad Nacional de Titulación de Tierras (ANATI), institución que no pertenece al Organismo Judicial y nuestra competencia se limita a dirimir el conflicto que pueda surgir ante oposiciones a la adjudicación de aquellos trámites en esa autoridad administrativa.</p> <p>3.Homologación de criterios México-Panamá para la impartición de justicia</p> <p>4. Que los juzgados civiles en Panamá, encargados actualmente de resolver las controversias agrarias y civiles,</p>

	V.1 Descripción de la actividad Especifique las acciones y/o productos	V.2 Insumos Especifique expertos, necesidades de movilidad, etc.	V.3 Modalidad Por ejemplo, pasantía, asesoría, etc.	V.4 Fecha de inicio y de conclusión Tentativas	V.5 Costo previsto Incluya monto y divisa	V.6 Observaciones adicionales
						<p>clasifiquen los asuntos por materia.</p> <p>5.Promover la especialización del personal que impartirá justicia exclusivamente en materia agraria, tomando como base el sistema jurídico mexicano.</p> <p>6. Análisis de viabilidad para reformar el Código Agrario y poder llevar a cabo las audiencias que no sean de fondo bajo la modalidad en línea, ya que en México han colaborado para combatir el rezago del trabajo en los Tribunales Unitarios y Superior Agrario.</p>
Actividad 1.2	Visita de intercambio para conocer las buenas prácticas en materia agraria, implementadas por el	Dos (2) Jueces Agrarios	Visita de Intercambio	abril 2024-septiembre 2024	<b>\$1,860.00</b> (en concepto del pago de 2 pasajes aéreos)	

	V.1 Descripción de la actividad Especifique las acciones y/o productos	V.2 Insumos Especifique expertos, necesidades de movilidad, etc.	V.3 Modalidad Por ejemplo, pasantía, asesoría, etc.	V.4 Fecha de inicio y de conclusión Tentativas	V.5 Costo previsto Incluya monto y divisa	V.6 Observaciones adicionales
	Tribunal Superior Agrario de los Estados Unidos Mexicanos.				ida y vuelta)	
Actividad 1.3	Taller de comparación entre Legislaciones México-Panamá para homologar criterios de elaboración del Código Agrario en Panamá.	Procuraduría Agraria, SEDATU y Jueces de Panamá.	Asesoría de especialistas en materia agraria de México a Jueces de Panamá bajo esquema de modalidad virtual.	Mayo 2023-octubre 2023		Se ha considerado que el realizar el taller bajo la modalidad virtual representa una disminución en los costos de ambas naciones y el aprovechamiento de los tiempos disponibles tanto de los ponentes de México y de los Jueces de Panamá.
<b>RESULTADO 2</b>						
Actividad 2.1						
Actividad 2.2						
Actividad 2.3						
Actividad 2.4						

V.7 Fecha en que se presentó este formato: dd/mm/aa

Para uso exclusivo de la AMEXCID

**VI. CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO**

**VI.1 Tipo de cooperación. Seleccione una sola opción.**

- Financiera (donación o préstamo)       Educativa cultural       Técnica científica tecnológica

**VI.2 Marco jurídico aplicable**

**VI.3 Origen del proyecto Seleccione una opción.**

- Colaboración interinstitucional       Comisión mixta       Demanda directa       Reunión binacional       Visita de Jefe de Estado/Gobierno
- Compromiso ministerial       Convocatoria (especifique):       Otra (especifique):

**VI.4 Vinculación del proyecto con el PROCID Indique objetivo y estrategia.**

**VI.5 Indique si es un proyecto de costos compartidos y, en su caso, especifique cuáles costos son compartidos y bajo qué términos**

Sí  No

**VI.6 Indique si el proyecto se ejecutará mediante intermediario**      Sí  No

En caso afirmativo, especifique la siguiente información. De lo contrario, continúe a la sección VII.

<b>Nombre del intermediario</b>	
<b>Tipo de institución</b>	<b>Elija una opción</b>
<b>Estatus del convenio que rige la colaboración</b>	
<b>Mecanismo de rendición de cuentas y periodicidad</b>	
<b>Costo de la administración de los recursos (si aplica)</b>	

## VII. EJECUCIÓN DEL GASTO

**VII.1 Gastos asociados a la ejecución del proyecto y partida presupuestaria**  
 Indique la fuente de recursos y/o subcuenta que financiará el proyecto; si es necesario, agregue filas.

Actividad (de acuerdo al Calendario)	Fecha de ejecución		Fuente de financiamiento	Tipo de gasto (en pesos)	Total
	Inicio	Término			
1.1					
1.2					
1.3					
1.4					
1.5					
1.6					
<b>TOTAL</b>					

**VII.2 Ajustes al monto presupuestado originalmente** Modificaciones posteriores a la aprobación del proyecto.

Fecha: dd/mm/aa

Fuente del financiamiento	Monto ajustado	Divisa	Fecha de autorización de modificación
			dd/mm/aa

**VII.3 Sustento jurídico que respalda el ajuste (por ejemplo: Convenio Modificatorio)**

**ANEXO I**  
**Catálogo de sectores y subsectores<sup>2</sup>**

**LEGISLACIÓN**

- Legislación
- Fiscalización

**JUSTICIA**

- Impartición de Justicia
- Procuración de Justicia
- Reclusión y Readaptación Social
- Derechos Humanos

**POLÍTICA DE GOBIERNO**

- Presidencia / Gubernatura
- Política Interior
- Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
- Función Pública
- Asuntos Jurídicos
- Organización de Procesos Electorales
- Población
- Territorio
- Otros

**ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**

- Asuntos Financieros
- Asuntos Hacendarios

**SEGURIDAD NACIONAL**

- Defensa
- Marina
- Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

**ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**

- Policía
- Protección Civil
- Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
- Sistema Nacional de Seguridad Pública

**OTROS SERVICIOS GENERALES DE GOBIERNO**

- Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
- Servicios Estadísticos
- Servicios de Comunicación y Medios
- Acceso a la Información Pública Gubernamental

**PROTECCIÓN AMBIENTAL**

- Ordenación de Desechos
- Administración del Agua
- Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
- Reducción de la Contaminación
- Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

**VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

- Urbanización
- Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento de Agua
- Alumbrado Público
- Vivienda
- Servicios Comunes
- Desarrollo Regional

**SALUD**

- Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
- Prestación de Servicios de Salud a la Persona
- Generación de Recursos para la Salud
- Rectoría del Sistema de Salud
- Protección Social en Salud

**RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**

- Deporte y Recreación
- Cultura
- Radio, Televisión y Editoriales
- Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

**EDUCACIÓN**

- Educación Básica
- Educación Media Superior
- Educación Superior
- Posgrado
- Educación para Adultos

**PROTECCIÓN SOCIAL**

- Enfermedad e Incapacidad
- Edad Avanzada
- Familia e Hijos

<sup>2</sup> De acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto.

- Desempleo
- Alimentación y Nutrición
- Apoyo Social para la Vivienda
- Indígenas
- Otros Grupos Vulnerables

#### OTROS ASUNTOS SOCIALES

- Otros Asuntos Sociales

#### ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

- Asuntos Económicos y Comerciales en General
- Asuntos Laborales Generales

#### AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

- Agropecuaria
- Silvicultura
- Acuicultura, Pesca y Caza
- Agroindustrial
- Hidroagrícola
- Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario
- Desarrollo Rural
- Sanidad e Inocuidad

#### COMBUSTIBLES Y ENERGÍA

- Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos
- Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)
- Combustibles Nucleares
- Otros Combustibles
- Electricidad
- Energía no Eléctrica

#### MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN

- Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales
- Manufacturas
- Construcción

#### TRANSPORTE

- Transporte por Carretera
- Transporte por Agua y Puertos
- Transporte por Ferrocarril
- Transporte Aéreo
- Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
- Otros Relacionados con Transporte

#### COMUNICACIONES

- Comunicaciones

#### TURISMO

- Turismo
- Hoteles y Restaurantes

#### CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Investigación Científica
- Desarrollo Tecnológico
- Servicios Científicos y Tecnológicos
- Innovación

#### OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS

- Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito
- Otras Industrias
- Otros Asuntos Económicos

#### SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

- Saneamiento del Sistema Financiero
- Banca de Desarrollo
- Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

#### OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES